Outlook

Solicitud de información sobre Dx de rabia para análisis de riesgo - Plan Específico de eliminación de la Rabia Humana transmitida por perro

Desde Stephany Maria Yepes Santos <syepes@Minsalud.gov.co>

Fecha Mié 23/04/2025 9:47

Para Sergio Yebrail Gomez Rangel <sgomezr@ins.gov.co>

CC Hernan Dario Castiblanco Martinez <hcastiblanco@ins.gov.co>; Jairo Hernandez Marquez <jhernandez@minsalud.gov.co>; Leydy Johana Morales Carvajal <ljmorales@Minsalud.gov.co>; Yolanda Ines Sandoval Gil <ysandoval@minsalud.gov.co>; Mayra Alejandra Gonzalez Riaño <mgonzalezr@Minsalud.gov.co>; Gianni German Quinche Vargas <gquinche@Minsalud.gov.co>; Magaly Jaimes Ballesteros <mjaimesb@minsalud.gov.co>

Respetado Doctor Gómez,

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a usted desde el Programa de Zoonosis, Subdirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del desarrollo del *Plan Específico de eliminación de la Rabia Humana transmitida por perro*, que actualmente estamos construyendo desde el sector salud.

Mediante la presente comunicación, solicitamos respetuosamente información relacionada con los análisis diagnósticos de rabia realizados por el Laboratorio de Virología del Instituto Nacional de Salud, específicamente:

1. Fecha de recepción de las muestras
2. Municipio de ocurrencia
3. Departamento de ocurrencia
4. Especie analizada
5. Resultado del diagnóstico (positivo/negativo)
6. Variante viral identificada (cuando aplique)
7. Incluir las que no fueron viables para el análisis

Esta información es fundamental para el análisis epidemiológico que estamos realizando, orientado a establecer un sistema de ponderación y categorización del riesgo de rabia en los municipios a nivel nacional, lo cual permitirá priorizar acciones de prevención y control de manera más eficiente.

Adicionalmente, agradeceríamos si pudieran compartir información relacionada con las capacidades diagnósticas actuales o proyectadas de los laboratorios de salud pública departamentales y distritales en cuanto a métodos de diagnóstico para rabia, específicamente sobre la implementación de técnicas de inmunofluorescencia directa. Entendemos que actualmente el diagnóstico de rabia se encuentra centralizado en el Instituto Nacional de Salud, lo que implica tiempos y costos logísticos elevados para las entidades territoriales, por lo que esta información nos permitiría identificar potenciales laboratorios regionales que podrían fortalecer sus capacidades para implementar estos métodos diagnósticos.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y quedamos atentos a su respuesta. .

Cordialmente,

Stephany María Yepes Santos
Contratista
Subdirección de Salud Ambiental
Tel: 330 5000 Ext. 0000
Cra. 13 No. 32-76, Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co